

**CONSEJO SUDAMERICANO DE DEFENSA:
HACIA UNA INTEGRACIÓN REGIONAL EN
DEFENSA**

Angela Moreira



RESDAL

El gobierno brasileño cerró el año 2008 presentando un nuevo status para el área de defensa del país, promoviendo modificaciones y re configuraciones importantes en este campo, en escala nacional y regional. La elaboración de una Estrategia Nacional de Defensa y el apoyo definitivo obtenido de los países sudamericanos ante la creación del Consejo Sudamericano de Defensa (CSD) ilustran la importancia que los temas de defensa vienen alcanzando en Brasil.

El gobierno del presidente brasileño Luis Inácio Lula da Silva está dedicando significativa atención a las cuestiones de defensa en el país. La iniciativa brasileña de creación de un Consejo Sudamericano de Defensa no debe ser comprendida como un evento aislado o apartado de la política de proyección puesta en práctica por el actual gobierno. Además, debe ser analizada en el marco de un proceso de remodelación nacional de las cuestiones de defensa.

Se Pretende presentar como la creación del CSD, propuesta por Brasil, está inserta en un objetivo mayor, que puede ser visualizado en un contexto y en un proyecto de desarrollo político y económico para el país, y a su vez demostrar de forma sistematizada y cronológica la recepción y opinión de los países de América del Sur frente a esta.¹

Con este esfuerzo se pretende analizar y reflexionar acerca de las dos esferas que marcan la creación del CSD: la posibilidad de integración regional en el área de defensa y la iniciativa de Brasil como reflejo de su tentativa de proyección en América del Sur.

¹ Para el desarrollo de este trabajo fue necesaria una pesquisa sistemática en busca de los documentos del gobierno brasileño, cuyo contenido demostrase el pensamiento del gobierno acerca del área de defensa, así como que señalase su movimiento de proyección regional y los impactos en el área de defensa.

El gobierno Lula y el área de defensa: antecedentes de la iniciativa de creación del Consejo

En el primer mandato del presidente Lula (2003-2006) no se observó gran dedicación a los temas de defensa, no que concierne a inversión en armamentos, tecnología y salarios de los integrantes de las Fuerzas Armadas. No obstante, desde 2003 el gobierno brasileño actual empezó a firmar acuerdos en el área de defensa, con países de Europa, Asia, África y América Latina, buscando nuevos socios para el desarrollo en este campo. Mientras el gobierno del presidente Fernando Henrique Cardoso (1995-2002) mantuvo lazos con socios tradicionales, como Estados Unidos, el gobierno Lula ha promovido el establecimiento de nuevas relaciones bilaterales, ampliando el diálogo en el campo de defensa con países como Ucrania, Guinea Bissau, India, Guyana, entre otros.²

Se visualiza entonces el interés en el intercambio y desarrollo de tecnología, expansión de su industria de defensa e integración con otros países en el área. Destacamos tres puntos en común en los textos de los acuerdos:

- Cooperación en asuntos de defensa con énfasis en investigación y desarrollo, apoyo logístico y adquisición de productos y servicios;
- Compartir conocimiento y experiencia adquirida en campo de operaciones, en la utilización de equipamiento de origen nacional o extranjero y cumplimiento de operaciones internacionales de mantenimiento de paz;
- Promover acciones conjuntas de entrenamiento e instrucción militar, ejercicios militares combinados y intercambio de información.

Tratándose del segundo mandato del presidente Lula, el lugar de los temas de defensa ganaron mayor destaque en un panorama más general de la conducción política. Como afirma Eliézer Rizzo de Oliveira, “en su segundo mandato el Presidente Lula cambió radicalmente su actitud, al atribuir al Ministerio de Defensa una importancia hasta

² En 2003 firmó con África del Sur, Ucrania, India y Turquía. En 2005 firmó con Argentina y Portugal, en 2006 con Perú, Corea del Sur, Guatemala y Guinea Bissau. En 2007 con Bolivia, Chile, El Salvador, Honduras y Paraguay. En 2008 con Francia, Colombia, Guyana y Surinam. Es importante mencionar que muchos de estos mecanismos bilaterales aún no están vigentes. Ver página web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, en <http://www2.mre.gov.br/dai/007.htm> .

entonces inusitada, al determinar el planeamiento de inversiones en equipamiento militar, y más notablemente al proponer la constitución del Consejo Sudamericano de Defensa” (2008: 142). Además, la actual gestión del Ministerio de Defensa también se encuentra responsable por la reformulación y adaptación de la estrategia de defensa nacional a los paradigmas regional y mundial. Todavía, a pesar de estos movimientos, algunos temas clásicos en el área de defensa, como la elaboración de libros blancos por ejemplo, aún no ganaron el debido interés. Sin embargo, la conducción de los temas referentes a la defensa en Brasil, son manejados de forma rápida cuando reflejan tentativas de adaptación y de proyección del país en un plan coyuntural y/o internacional (Ídem).

Se percibe, por consiguiente, que el fomento y los movimientos hechos en el área de defensa están asociados a una tendencia más general del gobierno y de su política externa, de estrechar sus relaciones con América del Sur, en específico, enfocando su integración.

En la segunda mitad de 2007, fue lanzado un proyecto que contemplaba una propuesta de desarrollo y proyección de largo plazo para el país, el documento “Proyecto Brasil 3 Tempos – 50 Temas Estratégicos”. Considerado un proyecto de planeamiento del gobierno Lula, fue elaborado en el ámbito del Núcleo de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República, coordinada por el ministro Roberto Mangabeira Unger.

Uno de los objetivos del proyecto es analizar las potencialidades estratégicas del país, buscando identificar metas prioritarias y los actores sociales capaces de implementarlas. Para esto, fueron establecidos tres años de referencia para el desarrollo del país: 2007 (nuevo mandato del presidente Lula), 2015 (Conferencia Mundial sobre los Desafíos del Milenio) y 2022 (Brasil conmemora 200 años de independencia).

El documento también planteaba el fortalecimiento de su capacidad de defensa, con el objetivo de se preparar para el enfrentamiento de nuevas amenazas y para la protección del territorio. En tanto, sería necesaria la organización de un “Sistema Colectivo de Defensa”, conjuntamente con países vecinos.

Tema Estratégico	Meta Estratégica 2015 2022	Año de Conquista de la Meta sin Proyecto Nacional de Desarrollo	Año de Conquista de la Meta con Proyecto Nacional de Desarrollo
Sistema de Defensa Nacional	El mejoramiento de la política de defensa podrá hacer con que el Brasil fortalezca su capacidad de defensa, aisladamente o como parte de un sistema colectivo de defensa con los países vecinos, para enfrentar nuevas amenazas y desafíos, garantizar la protección de su territorio y respaldar negociaciones de ámbito internacional.	2061	2024

Fuente: “Projeto Brasil Tempos – 50 Temas Estratégicos”, Presidência da República, Núcleo de Assuntos Estratégicos, p. 16, em <http://www.resdal.org/ultimos-documentos/main-brasil-estrategia-def-06.html>.

Con el objetivo de incrementar el campo de defensa, el septiembre de 2007 fue lanzado el Comité Ministerial de Formulación de la Estrategia Nacional de Defensa, para desarrollar un Plan Estratégico de Defensa, a fin de estudiar los temas del área en el país, insertarlos progresivamente en la agenda nacional y proponer medidas en el campo a mediano y largo plazo.³

En el artículo denominado “A Defesa na Agenda Nacional: O Plano Estratégico de Defesa” (Jobim, 2008), el Ministro de Defensa brasileño, Nelson Jobim, argumenta que se observa actualmente una remodelación de los paradigmas políticos y económicos que comandaran las relaciones políticas durante gran parte del siglo XX. En este contexto, Brasil está consolidando su posición en el mundo, apoyado en la estabilidad política y económica conquistada en la historia reciente, que permite al país mayor proyección internacional. Como consecuencia de esta reorganización internacional, es necesaria la determinación de nuevas posturas en el campo de defensa, que llevan a restaurar su estructura en el país.

El análisis de la situación del campo de defensa contenido en el documento divide se en tres grandes áreas temáticas:

1. La reorganización de las Fuerzas Armadas: reordenamiento de vectores de posibles amenazas para las regiones Norte y Centro-oeste de Brasil, amenazas estas que no se

³ El Plan debería haber sido presentado el 7 de septiembre de 2008, fecha de la conmemoración de la independencia del país, pero fue oficialmente lanzado el 18 de diciembre último. Ver la versión íntegra del documento en la página web del Ministerio de Defensa de Brasil: www.defesa.gov.br.

identifican con los países fronterizos; repensar el acuartelamiento de las fuerzas en la región sudeste (litoral de los estados de Río de Janeiro y San Pablo).

2. La reorganización de la industria nacional de defensa, con énfasis en la capacitación y autonomía tecnológica.

3. El futuro del Servicio Militar Obligatorio y del Sistema Nacional de Movilización.

En el discurso de lanzamiento de la Estrategia de Defensa, el presidente Lula afirmó que tal proyecto tiene como uno de los objetivos posibilitar la integración y el acercamiento entre la sociedad brasileña y las Fuerzas Armadas.⁴

El documento está dividido en 23 tópicos, que establecen metas a mediano y largo plazo, hasta 2009, para el fomento, reformulación y dinamización del sector de defensa en el país, previendo acciones que involucran 10 órganos de la administración pública brasileña, entre ellos siete ministerios, las Fuerzas Armadas y la Secretaria de Asuntos Estratégica de la Presidencia de la Republica.

En la misma dirección, a finales de 2007 fue creado oficialmente el Sistema Nacional de Movilización, para ser accionado en casos de agresión extranjera al territorio brasileño. El 2 de octubre último fue publicado decreto que reglamenta el funcionamiento del sistema, integrado por diez Ministerios.⁵ Según el artículo 2 de este decreto, entendiéndose por agresión extranjera las “amenazas o actos lesivos a la soberanía nacional, a la integridad territorial, al pueblo brasileño o a las instituciones nacionales, aunque no signifiquen invasión al territorio nacional”. El presente texto, a pesar también haber sido elaborado a finales del año pasado, puede ser considerado, actualmente, un mensaje a los gobiernos de Ecuador, Bolivia y Paraguay, con quien el gobierno brasileño comparte tensiones.

⁴ Ver nota “Presidente Lula Aprova Estratégia Nacional de Defesa (parte I)”, de 18 de diciembre de 2008, en la página Web del Ministerio de Defensa de Brasil, en www.defesa.gov.br.

⁵ Ver Decreto nº 6.592.

Consejo Sudamericano de Defensa: gira por Sudamérica y presentación de la propuesta⁶

En diciembre de 2007 el presidente Lula respaldó en un encuentro con militares, en Brasil, el planteamiento del país en ocupar un lugar en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas y propuso la creación de un Consejo de Defensa de América del Sur, sin explicitar lo que sería este organismo y cuáles serían sus atribuciones.⁷

El 24 de febrero de 2008, el presidente brasileño y el Ministro de Defensa lanzarán, oficialmente, la idea de creación de un Consejo Sudamericano de Defensa, en una visita de Estado a Argentina. En esta ocasión, Nelson Jobim dijo que el objetivo de este organismo sería el “entendimiento con todos los países sudamericanos para que pudiesen tener una misma palabra sobre defensa en los organismos internacionales y resolver por medio de este Consejo las eventuales cuestiones sobre defensa que surjan.”⁸

En dicha ocasión el ministro también habló sobre un tema polémico que marca la iniciativa brasilera: la integración de las industrias de defensa en la región. Argumentó, por lo tanto, que no había como pensar en un avance tecnológico de las fuerzas armadas sudamericanas, sin que se produzcan en el continente los insumos necesarios para promover su independencia frente a otros países. En su exposición ante el Parlamento del MERCOSUR, el 16 de septiembre último, el ministro brasileño volvió a defender la idea de que la región necesita adquirir la autonomía de su industria de defensa, fomentando su integración. Así, sería necesario el desarrollo de capacitaciones regionales que llevaran a un avance tecnológico, basadas en el principio de que las estrategias de defensa y de desarrollo están vinculadas, siendo que la estrategia de “desarrollo condiciona y motiva la estrategia de defensa, y la estrategia de defensa suministra un escudo para la estrategia de desarrollo”.⁹

⁶ Para mayor información sobre los hechos que envuelven la creación del Consejo, ver la Cronología dispuesta en el Anexo II.

⁷ Ver *Agencia Brasil*, el 11 de diciembre de 2007, en www.agenciabrasil.gov.br/noticias/2007/12/11/materia.2007-12-11.8842290097/view.

⁸ Ver *Agencia Brasil*, el 24 de febrero de 2008, en www.agenciabrasil.gov.br/noticias/2008/02/24/materia.2008-02-24.0497370989/view.

⁹ Ver Parlamento del Mercosur, II Sesión Especial, el 16 de septiembre de 2008.

La iniciativa brasileña empezó a ganar cuerpo después de los hechos de 1 de marzo de 2008¹⁰ y el Ministro Jobim, emprendió una gira por la región en busca de apoyo para que el CSD fuese creado en ocasión de la cumbre de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), en mayo del presente año.

Antes mismo de empezar el diálogo formal con los representantes de los países sudamericanos el gobierno brasileño presentó la propuesta a Estados Unidos. En viaje a Brasil, el 13 de marzo último, la secretaria de Estado americana, Condoleezza Rice, dijo que no solo no tenía problemas con la propuesta de creación del CSD, como confiaba en Brasil para lograrlo. Por invitación del gobierno de este país Nelson Jobim viajó en el mismo mes a Estados Unidos para presentar la propuesta de Brasil e hizo una ponencia en la Junta Interamericana de Defensa (JID) sobre la naturaleza del CSD.

En esta ocasión Jobim hizo algunas declaraciones sobre la no intervención estadounidense en la iniciativa de Brasil, argumentando que esta solo concernía a los países de la región: "Yo no estaba pidiendo permiso [para ellos aprobaran el futuro consejo], apenas dando ciencia a un compañero internacional y mostrando que se trata de un asunto claramente de América del Sur". Dijo aún que la mejor manera de los Estados Unidos ayudase sería "mirando de fuera, quedándose lejos".¹¹

En abril, Jobim empezó a visitar los 11 países de Sudamérica, dando a conocer los alcances del CSD y buscando apoyo para la concretización de la iniciativa en la Cumbre de Unasur.¹² En estas visitas, se encontró con presidentes y ministros de defensa, con el objetivo de presentar la propuesta y esclarecer eventuales dudas. Las reuniones con los mandatarios y ministros de otros países fueron acompañadas por la discusión de otros temas relativos a la defensa, seguridad o cuestiones económicas.

El 23 de mayo de 2008, los mandatarios de los 11 países de Sudamérica se reunieron en la capital brasileña, Brasilia, y firmaron el Tratado Constitutivo de la Unión de las

¹⁰ Las Fuerzas Armadas colombianas incursionaron en territorio ecuatoriano para capturar al segundo cabecilla más importante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), y este hecho tuvo como consecuencia el rompimiento de relaciones entre los gobiernos de Ecuador y Colombia.

¹¹ Traducción de la autora. Ver Folha de São Paulo, el 22 de marzo de 2008.

¹² Ver Anexo I.

Naciones Sudamericanas (Unasur), antes denominada Comunidad Sudamericana de Naciones (CAN). En un plano formal y “teórico”, la Unasur es una tentativa de proveer a la región una personalidad jurídica internacional, que pueda dialogar con otros bloques, además de proporcionar a los países de América del Sur el status de organización internacional.

El CSD está siendo organizado en el ámbito de la Unasur, que involucra solamente los países de América del Sur, excluyendo, por lo menos por ahora, la integración con otros países de América Latina y Caribe. Según los artículos 19 y 20 del Tratado Constitutivo de la UNASUR, la participación de otros países como Estados Asociados depende de la aprobación del Consejo los Jefes y Jefas de la UNASUR, así como la adhesión de los Estados Asociados como Estados Miembros solo puede ser apreciada después de cinco años de la entrada en vigor del referido Tratado Constitutivo.

Con relación a los temas de defensa, entre los objetivos específicos de la UNASUR, está contemplado el diálogo sobre defensa entre los países de la Unasur, previendo el intercambio de materias de defensa.¹³

Por no presentar inicialmente un documento oficial exponiendo el proyecto de elaboración del CSD, la iniciativa brasileña generó muchas críticas, entre ellas la falta de transparencia con relación a cuales serian sus objetivos y atribuciones, así como la ausencia de claridad conceptual acerca de expresiones y temas importantes para el manejo de los asuntos de defensa: *prevención de conflictos, sistema de seguridad, relaciones cívico-militares, elaboración de libros blancos, etc.*

Hubo un grupo de países que se manifestó afirmativamente acerca del planteamiento brasileño desde la gira de Jobim por la región. Entre ellos están Venezuela, Bolivia, Ecuador, Surinam y Guyana. En tanto, ni todos los mandatarios contestaron inicialmente de forma positiva al planteamiento brasilero. Por otro lado, algunos, afirmando que tendrían que pensar sobre el contenido de la propuesta, no marcaron posición. El presidente de Perú, por ejemplo, dijo que había considerado interesante la

¹³ Ver Tratado Constitutivo de la Unasur, artículo 3 (Objetivos Específicos), letra s.

propuesta, pero indicó que antes de dar su visto bueno tendría que evaluarla a fondo.¹⁴ Además, resaltó la necesidad de que los países de la región repensaren la cuestión de compra de armamentos: “Se ha planteado por ejemplo que creemos el Consejo Sudamericano de Defensa, muy bien, pero lo primero que tenemos que hacer los miembros de ese consejo es no vendernos ni comprarnos armas para tener la autoridad moral de poder hablar de un Consejo Sudamericano de Defensa; y esto comienza por dejar de azuzar nuestras diferencias y nuestros rencores y comenzar el camino de la paz verdadera, de la paz del espíritu abierto”¹⁵ De la misma forma, el ministro de Defensa de Uruguay, José Bayardi, después de la conversa con Jobim, dijo que "El gobierno no tenía posición acerca de la propuesta brasileña.”¹⁶

Luego de la Cumbre de la Unasur, solo Colombia se mantuvo desfavorable a la creación del CSD, pero no se opuso a la conformación de un grupo de estudio, integrado por representantes de las Cancillerías y Ministerios de Defensa de cada país. El argumento presentado por el presidente colombiano fue que los otros países de la región no se comprometían en torno al propósito de combatir el terrorismo. Después de la visita del presidente brasileño a Colombia en julio, Álvaro Uribe informó que su país integraría el CSD mediante la aceptación de tres condiciones por los otros países:

1. Las decisiones en el seno de una organización de esta naturaleza se adoptarán por consenso.
2. En la constitución del organismo debería haber un reconocimiento explícito a las fuerzas institucionales consagradas en la Constitución de cada país.
3. Declaración expresa de rechazo a todas las organizaciones violentas y/o fuerzas irregulares armadas, sin importar su origen.¹⁷

¹⁴ Ver RPP Noticias, el 5 de mayo de 2008, en http://www.rpp.com.pe/detalle_123841.html.

¹⁵ Ver Presidencia de la República de Perú, el 16 de mayo de 2008, en <http://www.presidencia.gob.pe/contenido1.asp?codigopubs=9560>

¹⁶ Ver Información en Red Gobierno Uruguay, el 7 de mayo de 2008, en <http://www.ired.gub.uy/contenido/2008/05/2008050714.htm>

¹⁷ Ver El Tiempo, el 19 de julio de 2008.

Informaciones y datos sobre la naturaleza y atribuciones del CSD antes de su creación

Como fue dicho anteriormente, por falta de un documento oficial que expusiese los objetivos del CSD, relacionamos algunos elementos que aparecieron como definición, características y atribuciones del CSD, antes de su creación. De esta manera, se sabía que dicho órgano podría ser entendido como:¹⁸

- Foro dedicado a análisis y discusión de los temas de defensa, contribuyendo para permitir la consolidación del continente como zona de paz y cooperación libre de conflictos.
- Organismo que contribuirá a la formación de una identidad sudamericana en el campo de la defensa, considerando las condicionantes geopolíticas de la región: vertientes Platina, Amazónica e Andina, así como la existencia de subregiones direccionadas para los océanos Atlántico y Pacífico y para el mar de Caribe.
- Organismo que visará a la implementación de medidas de fomento de confianza y de la transparencia y la coordinación de posiciones en los foros multilaterales sobre el tema.¹⁹

Como posibles medidas concretas del CSD se encontraban:

- Debate de las políticas de Defensa de cada país.
- Elaboración de “libros blancos”.
- Integración de las bases industriales de Defensa.
- Ejercicios conjuntos.
- Participación en operaciones de mantenimiento de paz de la ONU.

¹⁸ La relación de estos datos fue posible a través de la sistematización de información encontradas en los siguientes documentos: artículo del ministro Jobim, intitulado “A Defesa na Agenda Nacional: O Plano Estratégico de Defesa”; exposición de representante del Ministerio de Defensa de Brasil, en el Encuentro de la Associação Brasileira de Estudos de Defesa (ABED), en julio de 2008; exposición del ministro Jobim en el Parlamento del Mercosur, en 16 de septiembre del presente año; exposición del ministro Jobim en la V Conferencia del Forte de Copacabana, el 20 de noviembre de 2008, en Rio de Janeiro.

¹⁹ Complementar foros ya existentes como los encuentros bilaterales de Jefes de Estados-Mayores y de reuniones multilaterales como las reuniones de la Junta Interamericana de Defensa, la Comisión de Seguridad Hemisférica, las Conferencias de Ministros de la Defensa, las Conferencias de los Ejércitos Americanos, la Conferencia Naval Interamericana, el Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas. Además, se sumaría a los esquemas subregionales de defensa existentes en AL y Caribe: Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas, Sistema de Seguridad Regional del Caribe, Reuniones de Comandantes Militares del Caribe.

- Coordinación de la acción humanitaria en el enfrentamiento de riesgos y amenazas a la seguridad de los Estados.
- Análisis conjunto de aspectos de la coyuntura internacional y de situaciones regionales y subregionales en materia de defensa.

El discurso del ministro Nelson Jobim en cada país, tuvo un núcleo definido cuanto a la naturaleza y las atribuciones del CSD, pero no se presentó totalmente uniforme. La ausencia de un documento oficial conteniendo la propuesta generó muchas críticas de expertos en el área, justamente por demostrar cierta flexibilidad en relación a los problemas e intereses del país visitado. En Bolivia, por ejemplo, al tratar el problema del tráfico de drogas y del surgimiento de organizaciones narcotraficantes, el ministro brasileño dijo que por el Consejo se caracterizar como una gestión de defensa común entre los países, el tema estaría presente en la agenda del encuentro de la Unasur.²⁰

De la misma forma, los presidentes y ministros de defensa de los países generaron expectativas e hicieron suposiciones sobre cual debería ser el objetivo del CSD, que reflejan los problemas internos del país, así como su posición política y ideológica. Fue el caso del Viceministro de Defensa de Ecuador, Miguel Carvajal, al afirmar que el CSD debía tratar del tema de la violación de fronteras, en alusión clara al conflicto generado entre su país y Colombia: "En los procesos de Unasur en materia de defensa es fundamental la consolidación de una práctica y una política de respeto a la soberanía entre los Estados".²¹

Creación del Consejo Suramericano de Defensa: lanzamiento del documento oficial

El 16 de diciembre de 2008, los países sudamericanos se reunieron en una Cúpula Extraordinaria de la UNASUR, en Bahía, Brasil, y decidieron la creación del Consejo de Defensa Suramericano como un órgano "de consulta, cooperación y coordinación en materia de defensa".

²⁰ Ver Bolivia Democrática, el 20 de mayo de 2008, en <http://boliviademocratica.net/prensa.php?idArticle=139085>.

²¹ Ver El Comercio, en http://www.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=201152&id_seccion=5.

La estructura del CSD estará compuesta por las Ministras y los Ministros de Defensa de los países sudamericanos, miembros de la UNASUR. La participación de representantes de Ministerios de Relaciones Exteriores se hará presente en las delegaciones nacionales, que serán compuestas por altos funcionarios de cada Cancillería. El CSD contará también con una instancia ejecutiva, integrada por las Viceministras y los Viceministros de Defensa. La Presidencia del CSD se quedará a cargo del Ministro de Defensa del país que ocupa, de forma temporaria, la Presidencia de la UNASUR.

En general, los objetivos del CSD, relacionados en el documento de su creación, siguen la propuesta original de Brasil, salvo algunos puntos que nos sorprenden positivamente, como señalamos a continuación.

Los objetivos generales del CSD, expresados en el artículo 4 del documento de su creación, son:

- Consolidar a América del Sur como zona de paz.
- Construir una identidad suramericana en materia de defensa, respetando las características subregionales y nacionales, visando fortalecer la unidad de América Latina y Caribe.
- Generar consensos para el fortalecimiento de la cooperación regional de los temas de defensa.

Después de las reuniones con representantes de los doce países sudamericanos, para decidir sobre la naturaleza y funciones del CSD, fueron establecidos once objetivos específicos, a saber:

- Análisis y debate de los elementos comunes que proporcionen una visión conjunta en materia de defensa.
- Promover el intercambio de información y análisis, a nivel subregional e internacional, con el objetivo de identificar factores de riesgo que puedan amenazar un ambiente de paz.
- Organizar posiciones conyuntas de los países de la región en foros multilaterales sobre defensa.

- Proporcionar la construcción de visiones compartidas en materia de defensa, que auxilien en el diálogo y cooperación con otros países de América Latina y Caribe.
- Fortalecer la adopción de medidas de confianza entre los países.
- Promover el intercambio y la cooperación en el ámbito de la industria de defensa.
- Fomentar el intercambio de la formación y capacitación militar, además de promover la cooperación académica entre los centros de estudio de defensa.
- Estimular y apoyar acciones humanitarias.
- Compartir experiencias acerca de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.
- Intercambiar experiencias acerca de los procesos de modernización de los Ministerios de Defensa y de las Fuerzas Armadas.
- Promover la incorporación de la perspectiva de género en el campo de la defensa.

El último punto merece un destaque y, de cierta forma, refleja una preocupación ya presentada por los académicos que estudian los temas de defensa. Es con satisfacción que miramos el interés expresado en el documento por los temas que involucran la participación y la incorporación de mujeres en el área de defensa y en las Fuerzas Armadas.

El planteamiento del gobierno colombiano de rechazo a fuerzas irregulares fue acatada y está expresa en la relación de principios según los cuales el CSD actuará: “reafirma la convivencia pacífica de los pueblos, la vigencia de los sistemas democráticos de gobierno y su protección, en materia de defensa, frente a las amenazas o acciones externas o internas, en el marco de las normatividades nacionales. *De la misma forma, rechaza la existencia o acción de grupos armados a la margen de la ley, que ejerzan o propicien la violencia cualquier que sea su origen [cursiva de la autora].*²²

²² Ver artículo 3º, letra m, del documento de creación del CSD.

Se destaca, como punto importante del documento, el t3pico que reconoce la subordinaci3n militar al poder civil, al establecer la sumisi3n constitucional de “las instituciones de defensa a la autoridades civiles legalmente constituidas”.²³

Finalmente, creemos que ser3 interesante acompa1ar de que forma se dar3 la institucionalizaci3n y el desarrollo de estos objetivos espec3ficos, trabajando en bloque y por consenso en la regi3n.

²³ Ver art3culo 3º, letra g, del documento de creaci3n del CSD.

Bibliografía:

Jobim, Nelson 2008 “A Defesa na Agenda Nacional: O Plano Estratégico de Defesa” en *Interesse Nacional* (año 1, ed. 2, jul-sep 2008, en <http://interessenacional.com/artigos.asp>).

Oliveira, Eliézer Rizzo 2005 “A defesa nacional no governo Lula” en Donadio, Marcela (Coord.) *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina* (Buenos Aires: Ser en el 2000).

Oliveira, Eliézer Rizzo 2008 “Defensa nacional: actores y política” en Donadio, Marcela (Coord.) *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina* (Buenos Aires: Ser en el 2000).

Patiño, Dilia Paola Gómez 2005 “A propósito de un consejo consultivo en defensa de la seguridad regional: ¿inspiración o sapiencia?” en *Revista Derechos y Valores*, Publicación Volumen VIII, n. 16, jul-dic 2005.

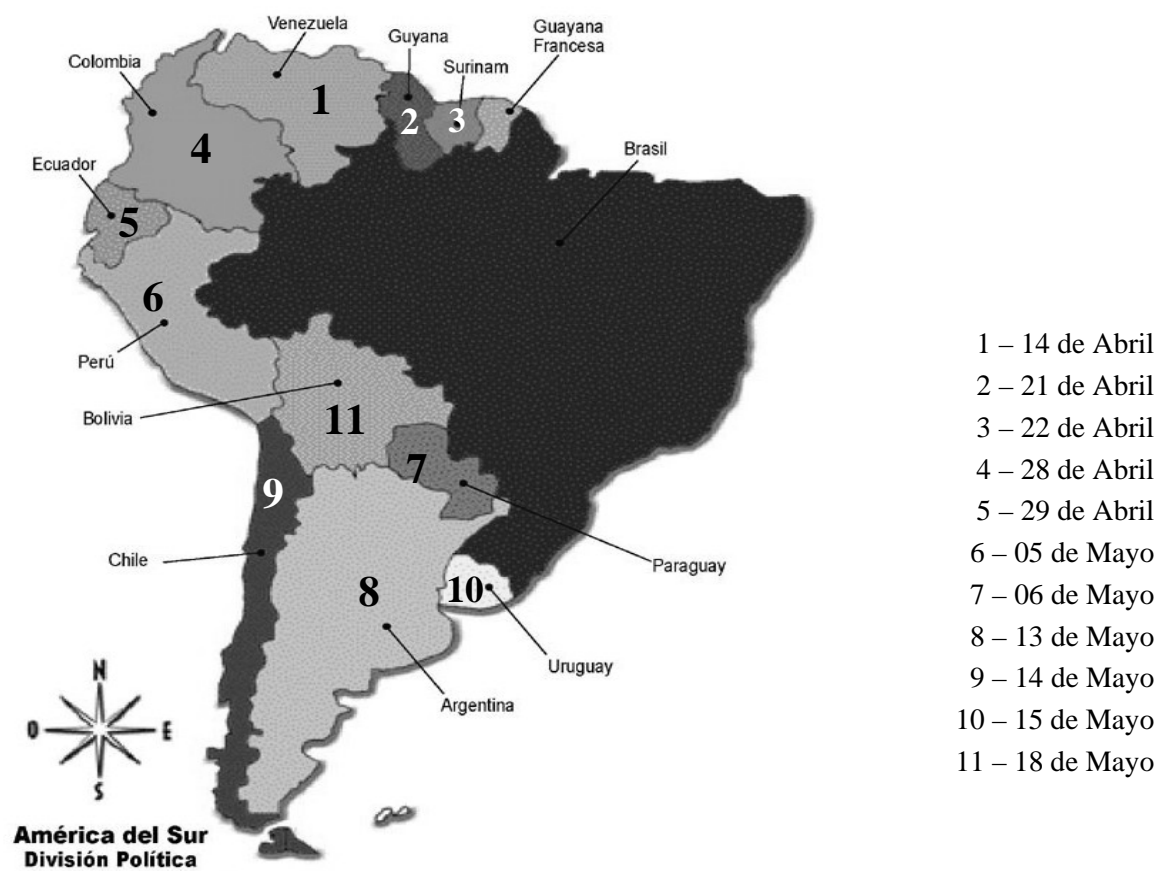
Runza, Ricardo 2006 “Integración y defensa. Desafíos y experiencias en el Mercosur” en Guyer, Julián Gonzáles (Coord.) *Debate Nacional sobre Defensa. Aportes Internacionales*. Montevideo, 2006, pp. 258-270.

Saint-Pierre, Héctor Luis 2006 “Modelo de análise e formulação de política de defesa: o equilíbrio entre as capacidades nacionais e as potencialidades regionais” en Guyer, Julián Gonzáles (Coord.) *Debate Nacional sobre Defensa. Aportes Internacionales*. Montevideo, 2006, pp. 189-203.

Saint-Pierre, Héctor (2007) “Defensa e seguridad” en Donadio, Marcela (Coord.) *Atlas comparativo de la defensa en América Latina* (Buenos Aires : Ser en el 2000, pp. 59-62).

Saint-Pierre, Héctor Luis y Castro, Gustavo Fabián 2008 “El Consejo Sudamericano de Defensa” en *Boletín RESDAL*, año VI, n. 29, jun 2008.

Anexo I - Viajes del Ministro de Defensa de Brasil por América del Sur en 2008, para



Fuente: Elaboración propia con datos colectados en las páginas web de las Presidencias de la Republica, Ministerios de Defensa y prensa.

Anexo II

Cronología – Consejo Sudamericano de Defensa y temas conexos

1999

El presidente venezolano Hugo Chavez plantea la propuesta de creación de la Organización del Tratado del Atlántico Sur (OTAS).

2007

El gobierno brasileño publica el documento “Brasil 3 Tempos”, donde proponía un esquema de proyección y desarrollo de largo plazo para el país. En relación al área de defensa, propone la creación de un “sistema colectivo de defensa con países vecinos”, cuyo objetivo sería “enfrentar las nuevas amenazas y desafíos, garantizar la protección del territorio y dar respaldo a las negociaciones en el ámbito internacional.”

- 7-sep** Brasil lanza el proyecto “Plan Estratégico de Defensa”, que presenta tres objetivos: 1. Reorganización de las FFAA; 2. Reorganización de la industria nacional de Defensa; 3. Futuro del servicio militar obligatorio y del Sistema de Movilización Nacional.
- 11-dic** El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, respalda, en un encuentro con militares, en Brasil, la construcción de un submarino nuclear, y propone la creación de una alianza de las Fuerzas Armadas de América del Sur, en el marco de un Consejo Sudamericano de Defensa.

2008

- 24-feb** El gobierno brasileño lanza la idea de creación de un Consejo Sudamericano de Defensa, en un viaje a la Argentina. Acompañando al presidente Lula, el Ministro de Defensa de Brasil, Nelson Jobim, ha dicho: “En junio terminarán las discusiones con el resto de los países y en octubre se lanzará este consejo”.
- 1-mar** Las Fuerzas Armadas colombianas incursionan en territorio ecuatoriano para capturar al segundo cabecilla más importante de las FARC. Como consecuencia de este acto, donde el Ejército colombiano actúa sin previo aviso de las autoridades ecuatorianas, el presidente de Ecuador rompe relaciones con el gobierno colombiano.
- 13-mar** En visita oficial a Brasil (Brasilia), la secretaria de Estado estadounidense, Condoleezza Rice, dice: "No solo no tengo problemas con esto [la propuesta brasileña de creación del Consejo] sino que confío en Brasil para ello".
- 20-mar** Ponencia del Ministro de Defensa de Brasil, sobre la propuesta de creación del Consejo de Defensa, para representantes de 14 países de la Junta Interamericana de Defensa, en Estados Unidos.
- 21-mar** Encuentro de Nelson Jobim con la Secretaria de Estado, Condoleezza Rice, y con el secretario americano de Defensa, Robert Gates, en Estados Unidos.
- 26-mar** El presidente venezolano, Hugo Chávez, afirma en Recife (nordeste de Brasil) que apoyará la propuesta de creación del Consejo Sudamericano de Defensa: "Estamos esperando hace años, desde el siglo pasado."
- 14-abr** Nelson Jobim viaja a Caracas y se encuentra con el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, para formalizar la propuesta de creación del Consejo.

- 21-abr** Nelson Jobim viaja a Georgetown, Guyana. Los Gobiernos de Guyana y Brasil subscriben un acuerdo de cooperación de defensa. Según el acuerdo Brasil ayudará a Guyana a construir un “centro de operaciones de guerra selvática” y donará equipo militar a la Fuerza de Defensa Guyanesa, cuyos oficiales recibirán entrenamiento en varias academias militares brasileñas.
- 22-abr** Nelson Jobim viaja a Surinam y se encuentra con el presidente Ronald Venetiaan. Los gobiernos de los dos países firman un Acuerdo de Cooperación en Defensa. Según el acuerdo, Brasil donará equipos militares, reformará blindados de Surinam, intensificará el envío de militares para frecuentar las academias brasileñas y compartirá informaciones de satélites brasileños.
- 24-abr** El Jefe de las Operaciones Navales de Estados Unidos, Alm. Gary Roughead, anuncia el restablecimiento de la Cuarta Flota, bajo el Comando Sur, responsable por los navíos, submarinos y aeronaves del país en operaciones en América de Sur, Central y Caribe.
- 28-abr** Reunión del ministro de Defensa de Brasil, Nelson Jobim, con el presidente de Colombia, Álvaro Uribe, y el entonces ministro de Relaciones Exteriores, Fernando Araújo Perdomo, en Bogotá, Colombia.
- 29-abr** Encuentro de Nelson Jobim con el presidente ecuatoriano Rafael Correa y con el ministro de Defensa, Javier Ponce Cevallos, en Quito.
- 2-may** El gobierno de Guyana confirma la intención de integrar el Consejo de Defensa.
- 5-may** Jobim viaja a Perú y se encuentra con el presidente Alan García, el Ministro de Defensa Ántero Flores-Araoz y el canciller José Antonio García Belaunde.
- 6-may** Jobim viaja a Paraguay y se encuentra con el presidente Nicanor Duarte Frutos, con el ministro de Relaciones Exteriores, Rubén Ramírez Lezcano y el ministro de Defensa Nacional, Nelson Mora.
- 7-may** Aún en Paraguay, Jobim se encuentra con el Presidente Fernando Lugo.
- 10-may** El ministro de Defensa de Bolivia, Walker San Miguel, adelanta que Bolivia formará parte del Consejo: "Bolivia se adscribe a este mecanismo porque considera que es una instancia que fortalecerá la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur)".
- 13-may** Nelson Jobim se encuentra con la presidenta de Argentina, Cristina Kirchner, y con la ministra de Defensa, Nilda Garré. La ministra estaba acompañada por el secretario de Asuntos Militares, Germán Montenegro; de Asuntos Internacionales de la Defensa, Alfredo Forti; de Planeamiento, Oscar Cuattromo; jefe de Gabinete de Asesores, Raul Garré; el subjefe del Estado Mayor Conjunto de las FFAA, contraalmirante Juan Roberto Marín; y el director de Comunicación, Jorge Bernetti. Después, el ministro brasileño se encuentra con el titular de Relaciones Exteriores, Jorge Taiana.
- 14-may** Nelson Jobim se reúne con la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, y con el ministro de Defensa chileno, José Goñi.
- 15-may** Nelson Jobim viaja a Montevideo, Uruguay, y se encuentra con el ministro de Defensa José Bayardi. Realiza una ponencia en la Comisión de Asuntos Internacionales integrada con la de Defensa Nacional del Senado.
- 18-may** Jobim viaja a La Paz, Bolivia, para hablar sobre la creación del Consejo. Obtiene respuesta positiva del presidente Morales a la creación del Consejo.

- 23-may** Firma del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur). La presidencia pro t mpore le correspondi  a la mandataria de Chile, Michelle Bachelet, una vez que el colombiano  lvaro Uribe no la acept .
- El presidente de Colombia no apoya la propuesta, alegando que el pa s vive una situaci n de “amenazas del terrorismo y las derivaciones conocidas”. “Sin embargo, Colombia no se opuso a la creaci n de un grupo que contin e en el estudio del tema”.
- Los presidentes acuerdan crear un grupo de trabajo para estudiar la creaci n del CSD, para estudiar la posibilidad de creaci n del Consejo.
- 9-jun** El ministro de Defensa de Bolivia, Walker San Miguel, afirma que la propuesta de creaci n del Consejo no ha fracasado, "es una idea que reci n est  germinando".
- 14-jun** El presidente de Paraguay, Nicanor Duarte, afirma que se formar n en Am rica Latina unas Fuerzas Armadas supranacionales para defender los intereses estrat gicos de la regi n (los recursos naturales, petr leo). “Hoy en esta regi n est  emergiendo la idea de una Fuerzas Armadas regionales y supranacionales para defender los intereses estrat gicos de nuestra regi n, como el petr leo, los recursos energ ticos e h dricos”.
- 23-jun** Delegados de la Unasur se re nen en un grupo de trabajo sobre el CSAD, en Santiago, Chile.
- 1-jul** El presidente de Bolivia, Evo Morales, afirma en Tucum n, Argentina, que las Fuerzas Armadas de la regi n no deben m s ser “doctrinadas” en las escuelas estadounidenses: “Yo siento que la gran iniciativa de crear un Consejo de Defensa Sudamericano hay que impulsar, porque es importante que nuestras Fuerzas Armadas tengan una doctrina propia porque hablamos de la dignificaci n del continente y la regi n”.
- 22-jul** El presidente de Colombia,  lvaro Uribe, anuncia la entrada del pa s en el Consejo de Defensa despu s de una visita del presidente Lula, pero impone condiciones: 1. las decisiones en el seno de una organizaci n de esta naturaleza se adoptarn por consenso; 2. en la constituci n del organismo habr  un reconocimiento expl cito a las fuerzas institucionales consagradas en la Constituci n de cada pa s; 3. una declaraci n expresa de rechazo a todas las organizaciones violentas fuerzas irregulares armadas, sin importar su origen.
- 26-ago** Fin de los trabajos del grupo de estudio sobre la posibilidad de creaci n del Consejo, en Santiago (Chile).
- 16-sep** Exposici n del Ministro de Defensa de Brasil, Nelson Jobim, en el Parlamento del MERCOSUR, sobre la propuesta de creaci n del CSAD.
- 16-dic** Reuni n de la UNASUR, en Bah a, Brasil, y creaci n oficial del Consejo Sudamericano de Defensa.
- 18-dic** Lanzamiento de la Estrategia de Defensa Nacional, por el gobierno brasile o.

Fuente: Elaboraci n propia con base en datos recogidos en p gina web de los Ministerios de Defensa, Presidencia de la Rep blica y peri dicos de los doce pa ses que integran el Consejo Sudamericano de Defensa.